| ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN | **INFORME DE ACTIVIDADES** | CÓDIGO : BS-F-26 | |
|---|---|---|---|
| | | FECHA : 08-02-2019 | VERSIÓN : V-4 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA** | ANDRES FELIPE LOAIZA MEJIA | | |
| **C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.** | 94.486.335 | CONTRATO No. | 490 - 2020 |
| **PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME** | DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2020 | | |
| **LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)** | CALI - GT VALLE DEL CAUCA | | |

**OBJETO DEL CONTRATO:**
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para liderar y orientar las gestiones en salud y brindar el acompañamiento y atención que requiera la población objeto de atención para el mejoramiento de sus condiciones de salud mental, durante el desarrollo de las rutas de reintegración regular y especial, y el proceso de reincorporación, de acuerdo con los lineamientos definidos por la Entidad.

| OBLIGACIONES | ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO |
|---|---|
| 1. Liderar y orientar las gestiones en salud (vinculación, acceso y permanencia) y aquellas relacionadas con el acceso a oferta y servicios en esta materia de la población objeto de atención, con énfasis en las personas con características y necesidades particulares de salud. | 1-4/08/20 Se hace seguimiento al proceso de afiliación efectiva por listado censal de 1 PPR (05-00684) con el enlace de la EPS EMSSANAR.<br>*3 y 24/08/20 Se realiza orientación a PR2 acerca del estado de afiliación de 2 PPR (0439-14 y 0937-14) actualmente vinculadas al SGSSS en estado Activo por emergencia según el decreto Decreto 800 de 2020<br>*10-20/08/20 Se realiza seguimiento al proceso de afiliación efectiva a EPS a 2 PPR-E (05-00659 y 05-00704). Y se reporta al PR2 su afiliación exitosa.<br>*18/08/20 Se realiza revisión de 9 casos de igual número de PPR (0429-16, 0439-14, 0558-13, 0598-15, 0716-14, 0846-14, 0900-17, 0903-14 y 1623-08) que de acuerdo a reporte de tablero de control de julio. Se identifican 2 casos que no adelantaron el trámite de afiliación, 3 caso de remisión con trámite pendientes y 2 sin remisión por listado censal.<br>*20/08/20 Se realiza seguimiento al caso de salud de 1 PPR (0655-13) con potencial caso de COVID en el marco de su caso de seguridad. No se reporta aun el resultado de la prueba.<br>*20/08/20 Se realiza consulta al enlace de aseguramiento de la Secretaría de Salud de Cali acerca del procedimiento para el acceso a la compensación económica del decreto 538 por diagnóstico de COVID-19 para los usuarios del régimen subsidiado. No se ha obtenido respuesta<br>*21/08/20 Se notifica al enlace de aseguramiento de Secretaría de Salud acerca de 3 casos: 1 hija y 1 nieta de 1 PR (60-07211) y 1 PPR (0242-19) remitidos por listado censal sin gestión efectiva por parte de la EPS. No se ha obtenido respuesta<br>*27/08/20 Se realiza envío de listado censal al enlace de aseguramiento de Secretaría de Salud de Cali con 11 PPR y 3 familiares. |
| 2. Orientar y brindar acompañamiento psicológico breve a la población objeto de atención y sus familias, por demanda y en aquellas situaciones desencadenantes de malestares, crisis y urgencias de salud mental, tomando como marco los procedimientos técnicas y estrategias de atención establecidas al interior de la entidad que involucran el acompañamiento psicosocial. | *3 y 19/08/20 Se realiza atención telefónica a madre y red de apoyo de 1 PPR (1582-06) de Florida con atención psicosocial con componente específico por discapacidad psicosocial. Se realiza revisión de medidas frente al COVID, situación económica y adherencia al tratamiento de la PPR.<br>*18 y 24/08/20 Se realiza atención telefónica a madre y red de apoyo de 1 PPR (2631-04) de Candelaria con atención psicosocial con componente específico por discapacidad psicosocial. Se realiza revisión de medidas frente al COVID, situación económica y adherencia al tratamiento de la PPR.<br>*26/08/20 Se realiza atención telefónica a madre de PPR (0712-09) con atención psicosocial por componente específico. Se revisa el proceso de adherencia al tratamiento y se revisan episodios delirantes con daños a terceros por parte de la PPR. Se orienta el manejo en casa y gestión con control psiquiátrico de la EPS.<br>*26/08/20 Se realiza atención telefónica a madre de PPR (12-00273) con atención psicosocial por componente específico. Se realiza psicoterapia breve para su proceso de duelo por perdida de su esposo a causa del COVID, y se revisa el proceso de su hijo PPR, y estrategia de atención. |
| 3. Implementar el tamizaje en salud mental que favorezcan el reconocimiento y comprensión de las condiciones de salud mental de la población objeto de atención de acuerdo a los procedimientos establecidos, y adelantar las acciones pertinentes según los resultados del tamizaje (remisiones, aportes para los Planes de Trabajo, acciones en salud desde lo territorial). | *4/08/20 Por solicitud de PR2 se realiza revisión de las condiciones de aplicación y resultados del EMP a 1 PPR (0277-17) a su cargo.<br>*5/08/20 Por solicitud de PR2 se realiza revisión de las condiciones de aplicación y resultados del EMP a 1 PPR (1106-11) a su cargo.<br>*13/08/20 Por solicitud de PR2 se realiza revisión de las condiciones de aplicación y resultados del EMP a 1 PPR (1377-09) a su cargo<br>*13/08/20 Por solicitud de PR2 se realiza revisión de las condiciones de aplicación y resultados del EMP a 4 PPR (0080-11, 1142-11, 0710-12 y 2239-07) a su cargo<br>*20/08/20 Por solicitud de PR2 se realiza revisión de las condiciones de aplicación y resultados del EMP a 3 PPR (0897-11; 0743-09 y 20-01853) a su cargo<br>*26/08/20 Por solicitud de la asesora de reintegración se realiza revisión de las condiciones de aplicación y resultados del EMP a 22 PPR: (0897-11, 0743-09, 20-01853. 0309-12. 1919-09, 2394-09. 0211-13, 0227-05, 1219-04, 2270-09, 1106-11, 0080-11, 1142-11, 1095-07, 1253-08, 1231-08, 1377-09, 0833-13, 27-00226, 0889-06 0340-10, 0142-13)<br><br>Por solicitud de los PR2 a cargo y para efectos de culminación se realiza devolución de resultados de EMP a 3 PPR:<br><br>*14/08/20 1 PPR (05-00467) Buenaventura<br>*15708/20 1 PPR (0080-11) Cali<br>*21/08/20 3 PPR (1142-11, 0897-11 y 0743-09) Cali |

| ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN | **INFORME DE ACTIVIDADES** | CÓDIGO : BS-F-26 | |
|---|---|---|---|
| | | FECHA : 08-02-2019 | VERSIÓN : V-4 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA** | ANDRES FELIPE LOAIZA MEJIA | | |
| **C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.** | 94.486.335 | CONTRATO No. | 490 - 2020 |
| **PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME** | DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2020 | | |
| **LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)** | CALI - GT VALLE DEL CAUCA | | |

**OBJETO DEL CONTRATO:**
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para liderar y orientar las gestiones en salud y brindar el acompañamiento y atención que requiera la población objeto de atención para el mejoramiento de sus condiciones de salud mental, durante el desarrollo de las rutas de reintegración regular y especial, y el proceso de reincorporación, de acuerdo con los lineamientos definidos por la Entidad.

| | |
|---|---|
| 4. Desarrollar los procesos de acompañamiento y atención de la población asignada, en especial aquella que se encuentra en componente específico o que presentan problemáticas psicosociales identificadas, o de población que de acuerdo a las condiciones y características lo requieran, según los lineamientos técnicos, operativos y metodológicos definidos por la Entidad. | En el periodo contractual del presente informe tengo asignadas 08 PPR atendibles de la siguiente manera:<br><br>•8 PPR activas (1502-08, 12-00273, 0712-09, 0691-14, 32-00270, 2631-04, 1697-03 y 1582-06)<br>•2 PPR (1582-06 y 2631-04) con PdT En Ejecución (106409 y 106410)<br>•6 PPR (0712-09, 32-00270, 12-00273, 1502-08, 0691-14 y 1697-03) con PdT en Elaboración<br>•4 PPR en Cali (1502-08, 12-00273, 0712-09 y 0691-14)<br>•2 PPR en Candelaria (32-00270 y 2631-04)<br>•1 PPR en Florida (1582-06)<br>•1 PPR en Palmira (1697-03)<br><br>Se evalúan por cambio situacional 2 PdT:<br>•32-00270 y 0712-09<br><br>* (4,13 y 19 /08/2020) Se realiza atención telefónica de evaluación de situaciones asociadas al COVID-19 (ATEV_0754) y de caracterización a 1 PPR (32-00270). Se revisan los resultados de las gestiones para su bancarización identificando la persistencia de barreras económicas y administrativas para la apertura o reactivación de su cuenta. Se revisa con la PPR sus interacciones sociales en el marco de la emergencia, aspectos de la dimensión habitabilidad, productiva: generación de ingresos, y hábitos de vida saludable. Se realiza gestión con la Secretaría de Salud de Candelaria para la aplicación de prueba rápida de COVID para la PPR como residente del municipio, la PPR se niega por miedo al contagio.<br><br>*(25/08/20) Se realiza atención telefónica de evaluación de situaciones asociadas al COVID-19 (ATEV_0754) y caracterización (DC-PdT) a 1 PPR (0712-09) con atención psicosocial con componente específico por discapacidad psicosocial. Se evalúa su adherencia al tratamiento psicofarmacológico y aspectos de su crisis psicótica, se hace seguimiento al acceso efectivo a medicamentos en el marco de las medidas por el COVID-19. La PPR reside en Cali.<br><br>* (4, 13 y 19/08/2020) Se programan atenciones telefónicas de evaluación de situaciones asociadas al COVID-19 (ATEV_0754) y caracterización de PdT a 1 PPR (1502-08). Sin embargo, la PPR solo ha respondido en 1 ocasión permitiendo la evaluación de aspectos asociados al COVID así como el seguimiento a su atención médica y tratamiento farmacológico. La PPR reside en Cali.<br><br>* (13, 18 y 20/08/2020) Se programan atenciones telefónicas de evaluación de situaciones asociadas al COVID-19 (ATEV_0754) y de caracterización (DC-PdT) a 1 PPR (2631-04). Se hace seguimiento a los factores de riesgo en el consumo de SPA en la dinámica del sistema familiar. Se realiza seguimiento a su adherencia al tratamiento psicofarmacológico, su asistencia a grupos de apoyo y su desempeño en actividades productivas informales relacionadas con la construcción. Se realiza gestión con la Secretaría de Salud de Candelaria para la aplicación de prueba rápida de COVID para la PPR como residente del municipio, la PPR se niega por miedo al contagio.<br><br>* (6 y 12/08/20) Se programan atenciones telefónicas de evaluación de situaciones asociadas al COVID-19 (ATEV_0754), de caracterización de Ciclo de PdT y de atención en crisis por duelo de su padre a 1 PPR (12-00273) con atención psicosocial con componente especifico por discapacidad múltiple. Se realiza psicoterapia breve para el abordaje del duelo de su padre y el manejo de las tensiones generadas en las relaciones familiares con sus hermanas y madre en proceso de recuperación por COVID. Se realiza revisión y orientación en la adherencia a su tratamiento farmacológico y prácticas nocivas en su estilo de vida, como el consumo de SPA y vida erótico-afectiva. La PPR reside en Cali.<br><br>* (11, 18 y 19/08/20) Se programan atenciones telefónicas de evaluación de situaciones asociadas al COVID-19 (ATEV_0754) y de caracterización de PdT con 1 PPR (0691-14). No obstante, la PPR solo responde en 1 ocasión lográndose evaluar los aspectos de salud en el marco de la emergencia sanitaria, sin lograr claridad acerca de su proceso de formación académica de acuerdo a lo reportado por la IE. La PPR reside en Cali en zona de difícil acceso a señal celular y sin acceso a red WI-FI.<br><br>* (6,13 y 19/08/20) Se programan atenciones telefónicas de evaluación de situaciones asociadas al COVID-19 (ATEV_0754) y de caracterización de PdT con 1 PPR (1582-06) con atención psicosocial con componente específico por esquizofrenia. Se realiza seguimiento a su adherencia al nuevo tratamiento psicofarmacológico, cambios en sus prácticas cotidianas y el manejo por parte de su madre y cuidadora. Se identifica el incremento de riesgo en su barrio asociados a pandillas y microtráfico. Se orienta a la madre en las restricciones y protección de la integridad de la PPR residente en el municipio de Florida.<br>* (8,10y 13/08/20) Solo ha sido posible realizar atención de evaluación de situaciones asociadas al COVID-19 (ATEV_0754) mas no de caracterización (DC-PdT) a 1 PPR (1697-03). A pesar de comprometerse la PPR no responde a las llamadas o mensajes. En ocasiones contesta el teléfono y con agresividad, insultos o conversaciones ininteligibles cuelga nuevamente. Con la PPR es necesario el abordar el consumo de SPA y el trastorno mental asociado al mismo. |
| 5. Participar de las gestiones de articulación interinstitucional que faciliten la implementación del enfoque diferencial y de género con la población objeto de atención y sus grupos familiares, u otras gestiones con actores externos que fortalezcan el desarrollo del objeto contractual. | *01-21/08/20 Se articula con la Secretaría de Salud de Candelaria la toma de pruebas gratuitas de COVID-19 para población objeto de la ARN con riesgo, se remiten 8 PR Y 2 PPR. Solo asiste 1 PR.<br>*24/08/20 Se realiza gestión con la EPS EMSSANAR y la Secretaría de Salud para el proceso de atención psiquiátrica de 1 PR (60-06042) con posible episodio psicótico.<br>*25/08/24 Se realiza gestión con la IPS Oportunidad de Vida para la atención prioritaria de 1 PPR (0712-09) con tratamiento por esquizofrenia y con episodios periódicos de hetero destructivos. |
| 6. Realizar la postulación y seguimiento de la ruta de reintegración de la población objeto de atención que se encuentre en componente específico, y en reincorporación según los lineamientos que se establezcan para la identificación y seguimiento de la población con discapacidad, personas adultas mayores y con enfermedades de alto costo. | *4/08/20 Junto con la PR2 a cargo se revisa el acta para postulación a BIE de 1 PPR (16-00376) con atención psicosocial con componente específico<br>*24-31/08/20 Se realiza proceso de recolección de soportes para la postulación de 1 PPR (2631-04) a mi cargo para atención psicosocial con componente específico. La PPR reside en Candelaria. |
| 7. Liderar la socialización e implementación de la Estrategia Multimodal de Incidencia en Salud Mental (EMIS) través de actividades periódicas de apropiación de nociones conceptuales, metodológicas y operativas. | *10/08/20 En el marco de la estrategia de cuidado se revisan definen estrategias para la dinamización de las capacitaciones EMIS en los GT en el marco de la modalidad de trabajo en casa. |

| ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN | **INFORME DE ACTIVIDADES** | CÓDIGO : BS-F-26 | |
|---|---|---|---|
| | | FECHA : 08-02-2019 | VERSIÓN : V-4 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA** | ANDRES FELIPE LOAIZA MEJIA | | |
| **C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.** | 94.486.335 | CONTRATO No. | 490 - 2020 |
| **PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME** | DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2020 | | |
| **LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)** | CALI - GT VALLE DEL CAUCA | | |

**OBJETO DEL CONTRATO:**
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para liderar y orientar las gestiones en salud y brindar el acompañamiento y atención que requiera la población objeto de atención para el mejoramiento de sus condiciones de salud mental, durante el desarrollo de las rutas de reintegración regular y especial, y el proceso de reincorporación, de acuerdo con los lineamientos definidos por la Entidad.

| | |
|---|---|
| 8. Liderar e implementar las acciones de cuidado al equipo de colaboradores del GT/PA o Programa de acuerdo con las necesidades y alternativas identificadas. | *4 y 5/08/20 Se define con los colaboradores participantes el horario de reuniones de la segunda etapa de implementación de la estrategia de cuidado al equipo a cargo de la University of Warwick (UK)<br>*10/08/20 A través de videoconferencia se participa de la socialización de la estrategia de cuidado Fluir y Permanecer<br>*14/08/20 Se participa de la reunión inicial de la estrategia de cuidado al equipo a cargo de la University of Warwick (UK)<br>*20/08/20 Se socializa con los participantes del GT la página web con el material de orientación de la estrategia de cuidado al equipo a cargo de la University of Warwick (UK) |
| 9. Presentar en forma oportuna la información que le solicite el supervisor del contrato y participar o elaborar aquellos informes relacionados con el tema de salud (física y mental) u otros que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado. | *1-26/08/20 Se adelanta el diligenciamiento de la matriz para sistematizar casos prioritarios para certificación por discapacidad de la población de reincorporación del GT Valle, en el marco del programa CAPAZCIDADES.<br>*5-13/08/20 Se apoya la revisión y diligenciamiento de la base de caracterización de mapeo de conocimiento GT Valle<br>*19/08/20 Se revisa y consolida la correspondencia en respuesta a la Solicitud de información sobre jornadas de vacunación y valoración nutricional para NNA y solicitud de capacitaciones virtuales de prevención COVID-19 para población en proceso de reincorporación<br>*19/08/20 Se revisa y procede según los Lineamientos del módulo Registro de Ubicación remitido por el enlace de coordinación del GT<br>*19-25/08/20 Se revisa y procede en el caso a cargo (32-00270) para la reprogramación rechazos consolidado decreto 570 según base remitida por el enlace de coordinación del GT<br>*18-21/08/20 Por solicitud de la coordinadora se realiza revisión del reporte de casos COVID-19 en ARPA y las bases de seguimiento nacionales para la identificación de inconsistencias.<br>*21/08/20 Se realiza revisión de la base de datos del indicador #5 de acuerdo a la población asignada.<br>*21/08/20 Se realiza revisión de los Planes De Desarrollo De Cali Y Gobernación Del Valle Del Cauca para la identificación de rutas y beneficios para la población asignada. |
| 10. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato. | *04/08/20 A través de videoconferencia se participa de Capacitación En Listado Censal<br>*4/08/20 Se revisa oferta laboral empresa LISTOS SAS - convenio APE SENA de acuerdo al perfil de la población asignada.<br>*5/08/20 A través de videoconferencia se participa de reunión de equipo Cali a cargo de la asesora de ruta de reintegración, con la participación de los 2 orientadores.<br>*6/08/20 Se revisa oferta laboral para INVIAS - oferta construcción de acuerdo al perfil de la población asignada. No se cuenta con perfiles para la remisión de hojas de vida.<br>*10/08/20 A través de videoconferencia se participa de reunión general del GT Valle a cargo del enlace de coordinación del GT, con la participación de asesoras y orientadores.<br>*10/08/20 A través de videoconferencia se participa de reunión de revisión de la estrategia de cuidado adelantada por la OIM y de proceso de certificación de discapacidad.<br>*12/08/20 A través de videoconferencia se participa de capacitación del sistema de afiliación transaccional (SAT) a cargo del Ministerio de Salud.<br>*12/08/20 A través de videoconferencia se participa de reunión de evaluación de la propuesta de intervención de la Universidad de Warwick y la UNIVALLE con población objeto de atención de la ARN.<br>*13/08/20 A través de videoconferencia se apoya a la coordinadora en el proceso de selección de 3 candidatas a profesional reintegrador 2.<br>*13/08/20 Se diligencia encuesta ciudadana para la rendición de cuentas ARN 2020<br>* 14/08/20 Por medio de videoconferencia se participa de la Socialización inclusión política de reintegración y reincorporación en planes de desarrollo Cali a cargo de la asesora de corresponsabilidad.<br>*19/08/20 A través de videoconferencia se participa de capacitación en conocimiento y mejores prácticas sobre el manejo de información personal de nuestra población en Reintegración y Reincorporación<br>*20/08/20 Se diligencia la Encuesta De Seguridad Y Privacidad De La Información Vigencia 2020<br>*24/08/20 A través de videoconferencia se participa de la alineación SST ARN Valle del Cauca<br>*27/08/20 Se participa en la jornada de reinducción institucional |
| Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato. | En el presente informe se cumplieron con las obligaciones generales, y los ítems 22)Obligación de cumplimiento del instructivo de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) implementado por la ARN, 25) Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información, del sistema de Seguridad de la Información. |

**ANDRES FELIPE LOAIZA MEJIA**

**Visto Bueno Supervisor(es)** (diligenciar manual)**:**

**NOMBRE(S): MARIA ISABEL BARON CAVIEDES**

**Fecha VoBo:**

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"